

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
NOVENA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 16:00, DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, SÉPTIMA EXTRAORDINARIA Y OCTAVA EXTRAORDINARIA CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 22 DE SEPTIEMBRE Y 06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, FORMALIZAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2021 (FAISPUM). 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83, 84 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN, DE LAS JEFAS O JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADAS O ENCARGADOS DEL ORDEN EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA. 8.- A PETICIÓN DE LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO EL PROYECTO DE INICIATIVA A UN MUNICIPIO SIN PIROTECNIA. 9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]